

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Número suelto: 5 centimos

Viernes 31 de Enero de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.468

LA SEÑORITA

Eustoquia Diez-Velasco Abascal

FALLECIO EN SANTANDER EL DIA 27 DEL ACTUAL
á los 12 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. F.

Sus hermanos don Santiago, María Rosario, Nicanora, Ramón, Antonia, Martín y Manuel; hermanos políticos don Manuel Martínez, don Alfonso Alonso y don Ernesto Pérez; sobrinos, primos, tíos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada en sus oraciones.

PALENCIA 31 DE ENERO DE 1908.

D. Martín Diez-Velasco Sánchez

D.ª Eustoquia Abascal Gutiérrez

fallecieron el día 4 del corriente
y el 25 de Diciembre último, respectivamente

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. F.

Sus hijos don Santiago, María, Rosario, Nicanora, Ramón, Antonia, Martín y Manuel; hijos políticos don Manuel Martínez, don Alfonso Alonso y don Ernesto Pérez; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan dolorosas pérdidas, les ruegan les encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que mañana 1.º de Febrero se celebran en la iglesia parroquial de San Miguel, se aplicarán en sufragio del alma de los finados.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Santander, Cádiz y Palencia, han concedido 60 días de indulgencia á todos sus diócesanos que devotamente rezaren tres veces el Padre Nuestro y Ave María con Gloria Patri, por el eterno descanso de los finados.

Palencia 31 de Enero de 1908.

CARTA DE MADRID

30 de Enero de 1908

Sr. Director:

Gran desanimación en una y otra Cámara. La política muerta y sin ambiente para debates parlamentarios de altos vuelos.

Tal es la característica del tiempo y la fisonomía que ofrece el Parlamento.

En el Senado se dió cuenta del fallecimiento del general O'Lauror, y en el Congreso, después de explicar su interrelación el Sr. Burrell, continuó el debate sobre Administración local.

De provincias recibo noticias de interés.

De Barcelona nos comunican que llegó á aquella capital su alcalde señor Sanllehy, siendo recibido en la estación por el gobernador Sr. Osorio y Gallardo, el alcalde interino Sr. Bastardas, los concejales y los principales funcionarios de aquel Municipio. Inmediatamente tomó posesión del cargo, anunciando que en la sesión de esta tarde daría cuenta al Concejo de sus gestiones en Madrid.

En Vich, donde se hallaba, ha fallecido el general de Brigada Sr. Eilat.

De Valencia nos telefonan que ha sido acusado de delito de sedición, ingresando nuevamente en la cárcel, el doctor Moliner.

De los alumnos de la Universidad han entrado algunos en clase.

Otros formando grupos rompieron las puertas.

Al llegar aquí, la censura ha tachado las restantes palabras; así es que ignoramos á qué puertas se referirá el telefonema y las consecuencias que habrá tenido el hecho.

Posteriormente recibimos otro telefonema al que también faltan 16 palabras.

En él se nos dice que esta mañana á las once se presentó el doctor Moliner en a Universidad con un notario y dos testigos, levantando acta de que se le prohibía la entrada.

En aquel momento se le detuvo y condujo á la cárcel, quedando incomunicado, acusado de delito de sedición.

En el Instituto y Universidad asistieron á clase casi todos los alumnos.

En el Hospital solo entraron seis en la clase de Patología.

De Melilla recibimos un extenso telegrama comunicándonos la instalación en el campamento de la meha la imperial.

Se hace con no pocas dificultades á causa del temporal que reina de viento, lluvia y granizo.

Tanto la llegada de la mehalla, como el alojamiento, se ha verificado sin ningún incidente desagradable.

Los moros muestran su agradecimiento besando las manos á los oficiales.

La mañana se ha dedicado al desembarco de efectos para instalar definitivamente el campamento.

En señal de consideración se entregará su fusil al jefe de la mehalla que con todos los demás entregó ayer.

Menchet.

CONCURSO

Ganados y maquinaria

El presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino, excelentísimo señor Duque de Veragua, nos ruega en carta demos cabida al Programa y Reglamento del concurso de ganados y maquinaria que se celebrará en Madrid los días 22 al 27 del mes de Mayo venidero.

La extensión de ambos nos impide su publicación; pero lo haremos del Reglamento por ser lo que á nuestro juicio interesa al mayor conocimiento de los ganaderos de esta provincia.

La convocatoria dice así:

El interés que ha despertado en los ganaderos el Concurso celebrado el año último, y la conveniencia de aclimatar definitivamente en España la periódica celebración de estos certámenes, que de manera tan directa pueden contribuir al fomento de nuestra riqueza pecuaria, han inducido á la Asociación general de Ganaderos á organizar un nuevo Concurso nacional en Madrid los días 22 al 27 del mes de Mayo próximo que, seguramente, ha de tener aún más importancia que el anterior y podrá ya ser base de los regionales que habrán de organizarse en años sucesivos.

En el programa que se inserta á continuación se han introducido notables modificaciones, aumentándose el número de premios con el propósito de que puedan concurrir representaciones de toda la riqueza ganadera de España,

agrupándose según sus procedencias y caracteres, interin mayores recursos y conocimiento más exacto de la ganadería nacional, que habrá de conseguirse con estos Certámenes, permita efectuar una clasificación perfecta.

La Asociación al hacer esta Convocatoria espera que, cuantos se interesen por el desarrollo de la riqueza pecuaria, prestarán su valioso apoyo al Concurso, y que la mayoría de los ganaderos acudirán á él, á fin de que tenga la importancia deseada y constituya manifestación exacta del estado actual de la ganadería española.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de Mayo de 1908, se celebrará en Madrid, terrenos de San Antonio de la Florida, un Concurso nacional de ganadería y maquinaria agrícola, organizado por la Asociación General de Ganaderos.

Art. 2.º En el Concurso, y con opción á los premios y con las condiciones que se determinan en el programa, podrán tomar parte los ganados caballar, asnal, vacuno, lanar, caprino y de cerda. Serán también objeto del Concurso la maquinaria y utensilios relacionados con la ganadería, tanto en lo referente á la preparación de la alimentación, como en lo relativo al aprovechamiento de los productos pecuarios y las memorias y trabajos que se detallan en el programa.

Art. 3.º Cuantas personas deseen concurrir al Concurso, enviarán á la Secretaría de la Asociación General de Ganaderos, domiciliada en Madrid, calle de las Huertas, número 30, la cédula ó cédulas de inscripción correspondientes, antes del día 30 de Abril de 1908, con arreglo al modelo que al final se inserta.

Estas cédulas se facilitarán gratuitamente á cuantos las soliciten en la Asociación de Ganaderos, en las oficinas de los Jefes de Fomento y en los domicilios de los Visitadores provinciales de ganadería, cuyos nombres y señas se relacionan al final de este Reglamento.

Art. 4.º En dichas cédulas se expresarán el número y clase de los animales que han de presentarse al Concurso, su raza ó cruza, edad, reseña y origen ó procedencia, y así mismo la Sección del programa en que se inscriban, advirtiéndose que no podrán figurar más que en una sola.

Art. 5.º Las memorias ó trabajos deberán presentarse antes del día 30 de Abril á la Asociación de Ganaderos, enviando en un sobre bajo determinado lema el trabajo, y en otro cerrado y lacrado, con el mismo lema, el nombre del autor.

Una vez hecha la calificación de los trabajos, se procederá en el acto de la adjudicación de premios á abrir los sobres que contengan los nombres de los autores de los trabajos premiados. Los que no obtuvieran premios no se abrirán y podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de quince días, á contar de la terminación del Concurso. Los premiados podrán ser publicados por la Asociación de Ganaderos.

Art. 6.º Los industriales ó fabricantes que deseen concurrir al Concurso de maquinaria, deberán también solicitar la oportuna inscripción y hacer la petición de terreno que para la correspondiente instalación necesiten, dirigiéndose á la Secretaría de la Asociación antes del 31 de Marzo de 1908, expresando el número de metros cuadrados que considere indispensable, la clase de maquinaria ó utensilios que han

de exponerse, localidad y fabrica donde han sido construidos y precios en venta.

Art. 7.º La Asociación General de Ganaderos establecerá las instalaciones necesarias para el ganado, sin que por ellas ni por la inscripción tengan que abonar suma alguna los expositores.

Art. 8.º Las instalaciones de maquinaria y demás efectos comprendidos en la parte tercera del programa, serán de cuenta de los expositores, á quienes se cederá gratuitamente el terreno necesario, conforme á lo dispuesto en el art. 6.º de este Reglamento.

Art. 9.º La inscripción y concurrencia al Concurso lleva consigo el acatamiento á las condiciones del programa, á lo establecido en el presente Reglamento y á las disposiciones que se dicten para el buen régimen, orden, servicio y policía del Concurso. De las faltas que se cometan por los expositores, y de la desobediencia á los preceptos del Reglamento y demás disposiciones conocerá el Jurado, que en su consecuencia podrá acordar la exclusión del expositor ó su expulsión del Concurso.

Art. 10. Los animales que lograron premio en el Concurso de 1907, no podrán optar á los ordinarios en el próximo, pero sí á los extraordinarios y campeonatos. También podrán optar á premio de animales reproductores los que en el anterior Concurso alcanzaron premios de potros, novillos y corderos.

Art. 11. Los dueños de caballos sementales de silla ó tiro que aspiren á premio de cualquier clase, deberán justificar por medio de un certificado firmado por el Veterinario municipal y Alcalde de la localidad donde radique la ganadería, que los animales están dedicados á la reproducción. En el caso de que por su edad aún no lo estuvieran, sólo cobrará la tercera parte del premio, y el resto al año siguiente, previa presentación en las oficinas de la Asociación de Ganaderos del mencionado documento.

Art. 12. Los dueños ó conductores de los ganados acreditarán al presentarlos al Concurso, por medio de certificado expedido por el Veterinario de la localidad, con el visto bueno del Alcalde, que se encuentran sanos y no han estado expuestos al contagio de enfermedad infecto-contagiosa.

Art. 13. Además de la formalidad exigida en el artículo anterior, los animales, antes de su entrada en el local del Concurso, serán sometidos á un riguroso examen y serán rechazados todos aquellos que su estado de salud no sea completo ó presenten síntomas de enfermedades infecto-contagiosas. No se admitirán los procedentes de localidades en que esté declarada la existencia en su especie de alguna de dichas enfermedades.

Art. 14. Si durante los días del Concurso enfermase algún animal, será gratuitamente asistido por un profesor Veterinario en la enfermería del Concurso, y en vista del informe de éste se acordará, si fuere conveniente, su retirada del local del Concurso.

Art. 15. Fuera del caso de enfermedad á que se alude en el artículo anterior, no podrán ser retirados del Concurso hasta su terminación los animales expuestos.

En ningún caso podrán serlo la maquinaria y demás utensilios.

Art. 16. Un Jurado de admisión, oportunamente designado por el Presidente de la Asociación de Ganaderos, examinará si los ganados ó objetos que se presenten pueden figurar en el Concurso por hallarse comprendidos dentro de las condiciones del programa y con

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

¿Desean ustedes

ensaimadas mallorquinas y

bollos?

en la casa de Garrido CONFITERIA

Funeraria

DE

HONTIYUELO

Mayor pral., 184.-Palencia

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

VENTA

Se hace de 60 ó 70 lotes de olmo superiores, en pie.

Para tratar con sus dueños: Huerta Sotillo de los Canónigos, de Gutiérrez y hermanos.

las de seguridad necesarias, quedando además los expositores responsables de los hechos que pudieran ocurrir por la falta de esta última en sus ganados.

Los toros se presentarán con anila.
(Concluirá.)

Extranjero

LONDRES.—Comunican de San Petersburgo a la «Tribuna» que acaba de constituirse un comité con objeto de celebrar solemnemente los ochenta años del conde Leon Tolstoi, los cuales cumplirá en el mes de Septiembre próximo.

Entre los profesores que figuran como miembros de este comité, están Korolenko, Roditchef y Stakonitch.

—El «Globo» publica un despacho de Nueva York diciendo que el gobierno del Estado de Oklahoma acaba de añadir a su código (tan vejatorio para la población negra) una disposición que acusa de una manera más marcada, la diferencia establecida arbitrariamente entre las dos razas.

Por dicha disposición, se prohíbe a los negros de Oklahoma servirse de los teléfonos del servicio público ordinario.

En lo sucesivo solo podrán emplear aparatos que se pondrán a su disposición y según una tarifa especial creada para ellos al efecto.

FRANCFORT.—Según la «Gaceta de Francfort» el cardenal Tischer, que el año pasado y mediante su propia autoridad había transferido la proporción del dinero de tabernas, acaba de dar una nueva orden para que se reduzca más.

A consecuencia de la nueva ley, sólo quedarán nueve mil tiendas de bebidas de las trece mil setecientas ochenta y dos.

Actualmente hay una taberna para 24 cabezas de familia, y en lo sucesivo, quedará una para 120 aproximadamente.

SAN PETERSBURGO.—El «Reich» publica una interview con el almirante Rodjestvensky, sobre la construcción de una nueva escuadra de guerra rusa.

El almirante declara que en los momentos actuales, todo rublo destinado a la reconstrucción de la flota es dinero perdido.

Lo que necesita Rusia, ante todo, es un ejército fuerte e independiente en Extremo-Oriente, donde está amenazada de nuevos golpes por parte de la China y del Japón.

BERLIN.—El «Lokal Anzeiger» escribe:

El Consejero interino Mr. Jager, agregado al Ministerio del Interior, ha comenzado una tournée, por donde se desarrolla la industria de automóviles alemanes.

Está encargada de una información sobre los efectos de la tasa actual sobre automóviles, sobre el reclutamiento de los «chauffeurs» y sobre el proyecto de ley relativo a la responsabilidad de éstos.

Vuelco de un automóvil

Nuestro corresponsal en la Corte nos dió a conocer ayer telegráficamente el desgraciado accidente ocurrido entre Torreledones y las Matas a consecuencia del vuelco de un automóvil en que hacían una excursión varias personas entre las que figuraba el vecino y condejal de Dueñas D. Mariano García, quien, según se nos dice, se encontraba accidentalmente en la Corte al lado de uno de sus hijos.

He aquí el relato que del suceso hace la prensa de la Corte:

Salieron por la tarde, con objeto de merendar en la citada posesión y regresar inmediatamente después, el hijo del conde de Turnes, D. Manuel Otero Calderón, joven de diecisiete años, el hermano político de aquél, D. Fernando Calderón Ceruelo, de veintisiete años, juez municipal del distrito del Centro; D. Mariano García, de sesenta y seis, hacendado, que tiene su residencia habitual en Dueñas (Palencia); el hijo de éste, D. Benito; el médico don Manuel Loygorri y el «chauffeur», Manuel García Rodríguez.

En otro automóvil que seguía al anterior tomaron asiento los tres herma-

nos D. Saturnino, D. Pedro y D. Manuel Calderón Ceruelo.

El viaje de ida fué completamente feliz. Los expedicionarios permanecieron dos horas merendando y paseando en la finca del conde de Turnes, y luego, en la misma forma descrita, emprendieron el camino de regreso, con objeto de llegar a Madrid al anochecer.

Sin embargo, un horrible contratiempo, ocurrido al primer automóvil en el kilómetro 42 de la carretera de E. Escorial, cerca de Las Matas, cambió por completo los cálculos de los expedicionarios.

El vuelco

Dirigido por D. Manuel Otero Calderón, el coche de 12 caballos; que abría la marcha, adquirió una velocidad de 40 kilómetros por hora, llegando muy pronto a las inmediaciones del apeadero de Las Matas, donde se insinuó una curva pronunciadísima y peligrosa, perfectamente conocida de los automovilistas por lo mismo que ofrece graves riesgos y requiere tomar en ella precauciones.

No tuvo en cuenta esta circunstancia importante D. Manuel Otero Calderón, y entró en la curva a la velocidad adquirida de 40 kilómetros, haciendo el viraje con gran seguridad y precisión.

Pero la misma velocidad con que hizo el viraje produjo el accidente, porque las leyes físicas de la Naturaleza obran de una manera fatal y constante.

Las ruedas traseras patinaron al virar el coche de modo vertiginoso, y levantándose todo él como impulsado por una fuerza misteriosa y superior, dió tres vueltas en el espacio con los viajeros, que se encogieron, aterrados, dentro del carruaje, procurando sujetarse fuertemente a los asientos.

Al volver a chocar contra el suelo el vehículo, que cayó en su posición natural, pero notablemente destrozado, los pasajeros fueron despedidos a corta distancia.

Los del segundo automóvil se apresuraron a auxiliar a los accidentados, que, esparcidos por el suelo, lanzaban dolientes quejidos y se retorcieron magullados y heridos.

Las víctimas

En general, aunque el accidente había sido tan aparatoso, los lesionados no ofrecían al pronto gravedad. Pero las contusiones recibidas en la caída dejaba a todos ellos bastante maltrechos y doloridos.

Excepto el «chauffeur», que no había experimentado ninguna lesión, todos los demás ocupantes del automóvil se hallaban atacados de intensos dolores continuos.

En el mismo pueblo de las Matas, adonde se trasladaron, fueron todos debidamente atendidos por los vecinos y curados por el Médico titular, hasta que pasó el tren de las siete y cuarenta minutos de la noche y pudieron regresar a esta corte.

También en la estación del Norte fueron reconocidos por el médico del Gabinete facultativo de la Compañía, D. Julián Aguado.

El de más cuidado era el hijo del conde de Turnes, D. Manuel Otero que tenía fracturada la columna vertebral y padecía shock traumática, con amagos de derrame cerebral.

Su padre acudió apenadísimo al Gabinete médico cuando le estaban practicando la cura, acompañado del doctor Bravo.

Son asimismo graves las lesiones recibidas por D. Mariano García. Radican muchas de ellas en la cabeza, y presenta otra de algún cuidado, en el ojo izquierdo.

Era la primera vez que el rico propietario de Dueñas viajaba en automóvil, seducido por los elogios que había oído hacer de la moderna locomoción.

Los heridos fueron trasladados luego a sus respectivos domicilios en coches ordinarios, salvo el joven D. Manuel Otero, hijo del dueño de la finca de Torreledones, que tuvo que ser conducido en una camilla, que llevaron con grandes precauciones ocho mozos de la estación.

El Juzgado y el gobernador civil conocieron todos estos lamentables sucesos por conducto del inspector de la estación, D. Antonio Pérez del Villar, que se apresuró a dar el correspondiente parte oficial.

El juez de guardia, Sr. Martínez Martín, se personó en la estación con objeto de instruir las diligencias propias del caso. Estas serán remitidas al Juzgado de El Escorial, que es el verdaderamente competente en el asunto.

El «chauffeur» quedó con el traje hecho jirones.

Muerte del señor Otero

Por la noche el herido se agravó considerablemente, falleciendo esta mañana en el domicilio de sus padres, calle del Rey Francisco, 5.

Los demás lesionados siguen bastante bien. El Sr. García está en casa de su hijo, que es médico, Jacometrezo, 66.

Impresionado por el grave accidente, ha ofrecido no volver a montar jamás en un automóvil.

TEATRO

Como desde que empezó a actuar la Compañía, venía anunciándose la representación de *Los dos Pilettes*, el público esperaba impaciente conocer ese melodrama en siete actos y ocho cuadros que escribió en francés Mr. Pierré Decourselle y que arregló a nuestra escena D. Juan B. Enseñat, y esa impaciencia terminó anoche.

A excepción de los palcos el teatro ofrecía anoche bonito aspecto, viéndose ocupadas la casi totalidad del resto de las localidades.

La obra, que en todas partes ha alcanzado muchas representaciones pasó anoche casi desapercibida, si bien se aplaudió algo que no debió aplaudirse, pero hay que respetar los entusiasmos de la galería, en ciertos arranques acrobáticos.

Notábase en el público como cansancio y languidecía a manera que la representación avanzaba, como sino le fuera agradable ó no sabemos por qué causa. Es cierto que el melodrama, necesita verse más de una vez para formarse idea exacta de su interesante argumento, que necesita mucho más tiempo del que hoy disponemos para describirle minuciosamente.

Hay en *Los dos Pilettes*, escenas altamente dramáticas que anoche pasaron inadvertidas y hay otras que bien su autor pudo suprimir; de todos modos la obra si se hubiera puesto al principio de temporada es seguro que hubiera resistido varios días en el cartel como ha sucedido en todas partes.

Nos falta tiempo, como decimos, y nos falta espacio, siendo lo mejor que quien no la haya visto, lo haga si la Empresa, como suponemos, la pone de nuevo en la escena.

No tiene la obra gran compromiso, pero sí tipos muy bien delineados a los que todos supieron caracterizar.

Los pilettes representados por las señoritas Adarre y Paris, nos agradaron, aquella hizo un *Clandinet* enfermizo y mimoso y ésta en su *Fanfán*, estuvo tan bien como aquella.

Lo que llamó la atención, fué la decoración del cuadro séptimo, que representa la exclusa del puente de Austerlitz, es de un bonito efecto y estuvo muy bien presentada.

Ya había sonado la una cuando abandonamos el coliseo, pensando que la temporada termina.

Entre-dos.

Función para mañana:
MAGDALENA

Ó LA MUJER ADÚLTERA

A propósito: nos sorprendió la manifestación pública que el Sr. Domínguez hizo a la terminación del sexto acto de la función de anoche con relación a la obra de mañana, haciendo suponer que aquí no se lee ni se conoce la novela de Pérez Escrich.

Si por el título hubiera de juzgarse una obra, necesitarían explicación casi todas; otras han tenido títulos más alarmantes y ya ha visto el Sr. Domínguez que no han sido necesario advertencias.

Juntas provinciales de Reformas

La Gaceta publica la Real orden siguiente disponiendo:

Primera. Aquellas capitales que tengan más de un juzgado de primera

instancia tendrán tantos representantes en la Junta provincial de Reformas sociales cuantos sean dichos juzgados.

Segunda. Donde los juzgados de la capital no tengan agregado ningún pueblo, la Junta local de Reformas sociales designará por votación tantos representantes para la provincial como sean los juzgados, y en las capitales que tengan Municipios agregados las Juntas locales de éstos, unidos al delegado de la Junta local de la cabeza del partido, designarán un número de vocales de la provincial igual al de juzgados, decidiendo la suerte caso de no ponerse de acuerdo para la elección.

Tercera. Cuando sean varios los pueblos agregados a los juzgados de la capital, las Juntas locales procederán en la forma señalada; entendiéndose siempre que por aquellos juzgados de cada capital de las de España que no tengan ningún pueblo agregado, la Junta local tendrá derecho por sí sola a elegir un representante para la provincial.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal con asistencia de los concejales señores Casañé, Pérez, Nieto, Durau y García.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador civil participando haberse autorizado por R. O. al Ayuntamiento para la imposición de arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

Presentadas por el Sr. Depositario de fondos municipales, las cuentas generales de gastos é ingresos de la Corporación correspondientes al finado año de 1907, se acordó que se las dé la tramitación correspondiente.

Se aprobó el informe del señor regidor síndico, en las cuentas del Pósito correspondientes al año 1907 y se acordó que se remitan a la Comisión permanente de Pósitos.

Se autorizó a D. Castor Vallejo para abrir un pozo negro en la vía pública para servicio de una casa de su propiedad en la calle del Arco.

Se acordó pasar a informe de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto la instancia de D. Teribio Valiente, solicitando permiso para ejecutar obras en la fachada de la casa número 2 de la Plazuela de los Doctrinos.

Previo informe de la Comisión de Hacienda, se concedió a D. Francisco Rodríguez el permiso que tenía solicitado para establecer un depósito doméstico de tocino y sus similares en la casa número 2 de la calle de San Juan.

Se aprobó otro informe de la misma comisión, desestimando las instancias de D. Ildefonso Peña y D. José Bejerano, pidiendo la exención de derechos de la sal, destinada a salazón por no hallarse este caso comprendido dentro de la ley de consumos.

También se desestimó a los señores Vallejo y Riquelme la pretensión sobre exención de derechos de la sal para la industria de jabón por no considerarse primera materia para la fabricación.

Se desestimó igualmente, hasta tanto justifique dedicarse a la industria de panadería, la exención de los derechos sobre la sal solicitados por D. Juan Villegas.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Hacienda, se acordó conceder la exención de derechos de sal y leña, para sus respectivas industrias a D. Román Velez, D. Cirilo Tejerins, D. Nicomedes Cuesta, don Luis Bregel, D. Eleuterio Sahagún, don Florentino Sánchez, D. Zacarías Martín, D. Juan Marcos, D. Felipe Gutiérrez, Sociedad Eléctrica y Sres. Aroyo y Gallego.

Se concedió a D. Braulio Lanchares, la libre exención de 60.000 kilogramos de carbón con destino a su fundición.

Se aprobó la plantilla de la banda municipal de música, para el año actual, importante 18.500 pesetas.

Se aprobó también la distribución de fondos, formada por contaduría para atender a las obligaciones del mes actual y que importa 47.000 pesetas 70 céntimos.

La corporación quedó después enterada de varias disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El Sr. Presidente, dió después cuenta de las satisfactorias noticias que había recibido respecto a la permanencia entre nosotros de las fuerzas de Talavera y el posible regreso de los dos escuadrones.

Dió cuenta después, de haber recibido del Director de la banda Sr. Carreras, un ejemplar de la sinfonía «Armas y Ciencia», de que es autor y que dedica al Ayuntamiento, acordándose mostrarle su agradecimiento y autorizar a la comisión de gobierno para que en su día recompensen la laboriosidad del Sr. Carreras.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Mañana disertará el último de los opositores a la canongía Doctoral, doctor don Mariano Bartolomé Camino, quien desarrollará la tesis, *Eligi neguit, habens plures dignitates, vel plura beneficia curata sine dispensatione Papae* y de cuya impugnación están encargados los doctores D. Victoriano Barón Rodríguez y D. Joaquín Ayala Astor.

En uno de estos últimos días falleció en Villada D. Modesto Méndez Pombó.

A su esfigida madre, hermanos y al hermano político, nuestro querido amigo D. Zoilo Zuzagoitia, les enviamos el más sentido pésame por la desgracia que sufren.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba, perteneciendo al regimiento infantería de Asia, 55, cuyos ajustes, terminados ya, no han sido reclamados por los interesados.

En el pasado mes de Diciembre fallecieron en Santander los padres políticos de nuestro querido amigo D. Alfonso Alonso, quien no repuesto aún del dolor que tan repetidas desgracias le ocasionaron, sufre hoy una nueva con la muerte de su hermana política la Srta. Eustoquia Díez-Velasco Abascal, que a la temprana edad de 12 años bajó al sepulcro el día 27 en la repetida ciudad de Santander.

Muy de veras lamentamos la desgracia que de nuevo llena de luto a nuestro querido amigo y distinguida señora, a quienes al enviar nuestro sentido pésame les deseamos que el Todopoderoso les dé fuerzas para soportar tanto infortunio.

La Dirección general de Aduanas, ha jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al oficial de cuarta clase encargado del negociado de alcoholes, afecto a la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Venancio González Blanco.

El catedrático de este Instituto y particular amigo nuestro D. José Germán, nos abandonará en breve, porque como ingeniero agrónomo, ha sido nombrado Jefe de la región de Cataluña, con residencia en Barcelona.

Como suponemos que esto constituye un ascenso en su carrera, le felicitamos de veras si bien sentimos que debido a esto, se que abandonará la ciudad en que tantísimas relaciones cuenta.

En la importante villa de Paredes de Nava, ha ocurrido en uno de los pasados días un desgraciado suceso.

Marchaba guiando un carro de varas el vecino de aquella villa Ambrosio Rojo y al llegar a la salida del pueblo el ganado se desbocó, arrojándose el Ambrosio para contenerlo y haciéndolo tan mala fortuna, que la vara le dió tan fuerte golpe en el pecho del que quedó muerto en el acto.

El infeliz, que era casado, contaba con el cariño de todos por sus condiciones especiales.

El cadáver fué trasladado al cementerio, donde después de la práctica de la autopsia, se le dió cristiana sepultura.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento: Alejandro del Campo Vega, hijo de Irineo y de Isabel, Posesión de Bocos.

LECHAZO

Clase especial, á 6 reales kilo, y enteros ó medios lechazos, diez céntimos menos el kilo.

SALCHICHERÍA Y CARNICERÍA

DE

Sucesor de Bejarano

“LA VERDAD”

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas, garantía verdad

DIRECCIÓN: Amazonas, 3, 2.ª dcha.

MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, dirijanse al representante D. Mauricio Antelán, en Duena; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 3.

VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca “STOMALIX”
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

SE VENDE

Cebada nueva, añeja y paja. Darán razón, en los almacenes de Ahles y Compañía, Avenida de Casado.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MERCADOS

Palencia, 31.—Hoy el cielo ha aparecido encapotado y la temperatura es mucho más suave que lo fue ayer, no siendo difícil que la nieve vuelva á caer de nuevo, á juzgar por el aspecto que el cielo presenta á la hora en que escribimos estas líneas.

Respecte á precios, sigue lo mismo, y la tendencia al alza, parece acentuarse en sentido contrario.

Hoy, se ha pagado la fanega de trigo á 47-50 reales las 92 libras, á 35 la de centeno y á 27 la de cebada.

Osorno, 30.—Entraron 1.700 fanegas de trigo á 43 reales con tendencia sostenida. Se expidieron 24 fanegas y de ventas hubo unas 2.500 pagadas á 49.

Centeno á 34, cebada á 30, avena á 24, muelas de 40 á 72, según clases, yeros á 46.

Valladolid, 30.—Sigue la flojedad, y en baja los precios de los trigos, hallándose los compradores retraídos.

Las ofertas de la plaza son á 50-50, Peñafiel y Riosoco á 49-50, sin que á estos precios se consigán ventas.

De Peñafiel se han hecho 3 vagones, pagados á 49-25 reales, en aquella estación.

La entrada hoy por el Canal fué de 30 fanegas á 49-50 y por el Arco 100 á 50.

El centeno es bastante solicitado, pretendiendo la plaza á 37 reales. Salamanca, Zamora y Peñafiel á 36.

La entrada por el Arco fué nula.

Se hace muy poco en cebada. Solamente se ha registrado un vagón, que pagaron á 49. Las ofertas están á 28 de Palencia y á 29 de la plaza.

En avenas, yeros y otros piensos hay paralización completa, no realizándose nada.

Riosoco, 30.—La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas, pagadas á 48 reales.

Ofrecen en partidas á 49-75.

La tendencia es sostenida. Tiempo de hielos.

Barcelona, 30.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 49-75, de Arévalo á 49-75 y de Burgos á 48-50.

Llegaron 71 cagones de trigo, 3 de centeno, 8 de harina, 2 de arvejones y 6 de cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—San Ignacio, San Severo, San Pablo y San Efrén, Santas Brigida, Veridiana y San Cecilio.

En la Compañía predica el Sr. D. Nicolás Peláez.

En la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna, turno del Sagrado Corazón de Jesús, Vigilia ordinaria por una señora bienhechora y devota.

Alcance del interior y exterior.

Paris 30

Comunican desde Casablanca al «Matín» que se está reclutando un «goum» idéntico á los que existen en Argelia, entre las kabilas Chauvis sometidas.

Según parece Muley Hafid marchará sobre Fez pasando por Ber Rechid tan pronto como haya recibido el refuerzo de 20.000 hombres que espera.

Tabri: 29

Graves disturbios han estallado en la población, librándose violento combate en las calles entro la policía y el populacho.

Una parte de la ciudad fué saqueada por los sublevados.

Todos los bazares y tiendas están cerradas quedando el comercio completamente paralizado.

Paris 30

El corresponsal del «Petit Parisien» en Tanger se hace eco de un rumor circularo según el cual Muley Hafid piensa en pedir á Francia le reconcilie con Abd el Azis.

Ferrel 30

Se ha desencadenado en toda la costa un furioso temporal.

El aspecto del mar es imponente.

Con averías han arribado los vapores «Sirios» y «Arana» que se dirigían á Londres con cargamento de fruta.

Ignórase si han ocurrido naufragios.

Paris 30

Cree saber el «Petit Parisien» que á consecuencia de un canjeo de parecer entre los gobiernos español, francés y alemán, la cancillería imperial ha dado su beneplácito á la forma de instrucción que le había sido propuesta para las peticiones de indemnizaciones presentadas por los europeos de Casablanca.

Ha quedado entendido que una comisión internacional examine todas las reclamaciones formuladas por los súbditos extranjeros, incluse las procedentes de residentes alemanes.

Sin embargo, en lo que se refiere á éstos, la comisión internacional tendrá en cuenta el trabajo realizado ya por la comisión especial alemana.

Lisboa 28

Entre etros republicanos y progresistas disidentes llamados a hacer declaraciones ante la policía de Lisboa se encuentran conocidos republicanos como Bernardino Machado y Agustín Fortes.

Sevilla 30

A las once de la mañana, S. M. doña Victoria, acompañada de la Condesa de los Llanes, pasearon en coche por el camino de San Juan Aznalfarache, regresando luego á palacio.

El rey D. Alfonso y el príncipe de Caunaght salieron á pié por la puerta del patio de las banderas y seguidos de un numeroso público se dirigieron al palacio de las Dueñas.

Después de haberlo visitado pasearon por la calle de las Sierpes haciendo varias compras.

Almanaque

Bailly-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

de venta, al precio de 1-50 pesetas ejemplar

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENORCA

Excursiones regias

MADRID 31 (11-30)

Comunican de Sevilla que hoy marcha el rey D. Alfonso á la dehesa de Trasmulas de Lachán, en donde permanecerá hasta el día 7 de Febrero, en que irá á Villamanrique pasando dos ó tres días en el palacio de la condesa de París. El día 11 asistirá á una tiente en la finca de Santa Coloma. El 14 irá de montería al coto de San Lucas y el día 17, D. Alfonso y D.ª Victoria se dirigirán á la finca de Moratalla en la provincia de Córdoba.

SS. MM. regresarán á esta Corte del 24 al 25 del mes entrante.

Nuevo académico

MADRID 31 (10-45)

En la Academia española fué elegido anoche Académico de número el P. Coloma por 18 votos contra uno.

Consejo

MADRID 31 (14-30)

En el celebrado en el domicilio del Sr. Maura fué puramente administrativo aprobándose muchos expedientes.

También quedó aprobado el reglamento de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Examinose la parte relativa á la provincia en lo que afecta al proyecto de Administración.

El ministro de Estado señor Allendesalazar, dió cuenta del regreso de la embajada española que fué á Marruecos y de las nuevas impresiones que trae el Sr. Llavería.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
5920	Murcia 100.000
21454	Barcelona 60.000
2717	Madrid 20.000
Con 1.500 pesetas	
13705	29747 2483 22758
5844	15968 11791 13898
23702	3289 28384 15573
11455	14216 14125 5520

SE HA TRASLADADO LA DROGUERÍA Y PERFUMERÍA "LA VIOLETTE" á la calle Mayor pral., núms. 52 y 54, al lado del Comercio del señor Lomas.

AGENCIA

SERVICIO DE RECLAMACIONES

REPARTO POR

Rodríguez Colomina

SERVICIO DE RECLAMACIONES

Plaza Mayor, N.º 2.º

Este CERTIFICADO es consecuencia de haberse resuelto las reclamaciones y asuntos litigiosos de las Corporaciones y contribuyentes, en las Oficinas provinciales de esta ciudad, hasta su extinción.

SELLOS DE CAUTCHUC

en cuadros, moldes y empastes.

ALONSO É HIJOS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 67

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

—Cree que el muchacho ha encontrado ya lo que le hacía falta. ¡Voto á cien tempestades que va más galán y más buen mozo que el mismo Gerónimo!

La madre se sonrió, y alzando sus ojos sin luz al cielo murmuró:

—Si ha de ser para su bien, cúmplase tu voluntad, Dios mío.

Antonio entretanto llegó á la calle. Dió algunos pasos y se detuvo enseñando.

¿Quien era él para entrar en la opulenta morada del conde de la Villa?

Además, el amor que profesa á Ele-

na se lo reprochaba como si fuera un crimen.

El se decía que no debía sentir por la joven más que amistad, veneración, respeto, pero jamás amor.

Y á pesar de todo eso, la amaba.

Y la amaba con una pasión tanto más frenética, cuanto mayores eran los obstáculos que se habían de oponer á ella.

Y el pobre joven luchaba con un ardor desesperado.

Y tras cada lecha aquel amor se alzaba más violento, más impetuoso.

Por donde quiera que iba, no veía más que á Elena, ni pensaba más que en ella.

Cerraba los ojos, y su imagen voluptuosa, encantadora é incitante la veía grabada en su pensamiento.

Y en corazón palpitaba como nunca le había sentido palpar.

Y todos estos sentimientos, todos estos deseos adquirieron nueva fuerza después de la entrevista que tuvo con Elena en la puerta del Carmen.

Por manera que Antonio, que comprendía el desarrollo que su amor había adquirido desde entonces, temblaba por el nuevo que pudiera tomar después que volviera á ver á la condesita de la Villa.

Y por eso vacilaba, sin atreverse á ir á su casa como le había ofrecido.

Dió algunos pasos y volvió á detenerse.

Se puso nuevamente en marcha; y por fin, al cabo de muchas detenciones, llegó al edificio que ocupaba la joven.

Hizo un esfuerzo supremo, y trató de dar á su rostro una sombra de serenidad que no tenía.

V

Con el corazón palpitante penetró en la casa de Elena.

Preguntó al portero por su dueña, y al cabo de algunos instantes se encontraba en el tocador de la elegante joven.

Si turbado estaba Antonio antes de entrar en la casa del banquero, mucho más se puso cuando vió ante sí la encantadora figura de Elena.

Tartamudeó algunas palabras para contestar á la joven, y necesitó algún tiempo para serenarse.

La condesa quiso conocer su historia y el grabador se la refirió sin omitir el más mínimo detalle.

Y su lenguaje era sencillo, respetuoso, pero lleno de sentimiento.

Su voz dulce y armoniosa se infiltraba en el alma de Elena, y más de una vez una lágrima diáfana y trasparente como una perla, tembló entre sus párpados.

La joven admiraba en Antonio la abnegación, la constancia y el cariño que le habían hecho dominar la fatiga que necesariamente debían ocasionarle las rudas tareas que se había impuesto.

También deseaba en aquella alma un fondo de nobleza y honradez, una delicadeza de sentimientos tan esquisita que le hacían más digno de todo su aprecio.

Después había una tan perfecta regularidad en todas sus acciones, tenía Antonio una fisonomía tan simpática y tan distinguida, si se nos permite esta frase, que la joven se complacía en estarle contemplando.

Elena había perdido á su madre cuando aun era niña.

Su padre ocupado en sus negocios de bolsa y en sus especulaciones no muy limpias algunas de ellas, no podía dedicarse á contemplar á su hija ni á prodigarla los cuidados y atenciones que solo una madre sabe prodigar.

De modo que Elena estuvo durante

largos años confiada á manos mercenarias que no se tomaban interés ni por su educación ni por inculcarle esos sentimientos y esas ideas que constituyen primero una joven digna de aprecio y después una madre de familia acreedora al respecto y á la veneración de todas las personas que la rodean.

Afortunadamente para Elena, su madre había podido djar en su alma, niña todavía, el germen de sus sanos y rectos principios, y esta semilla fructificó tan abundante y tan oportunamente, que Elena creció en medio del abandono de su padre, con un tesoro de sentimientos en su corazón mejor mil veces que los tesoros que Vargas estaba acumulando.

El aislamiento en que se hallaba la hizo pensar y Elena se encontró con el raciocinio de una mujer cuando apenas entraba en la adolescencia.

VI

Llegó un día en que su padre se encontró con bastantes riquezas para establecer su casa de banca, y con una mul-

LA ECONOMICA

ALMACENES DE CALZADO

11, Plaza Mayor, 11.-PALENCIA.

Innumerables existencias en todas clases de Calzados que se deseen, para Señora, Caballero y Niños.—Novedades en calzados sólidos, para campo y aguas.—Últimos modelos en calzados de lujo, clases inmejorables.—Caprichosos surtidos en calzaditos elegantísimos para niños.—Surtidos en zapatillas de todas clases para Señora, Caballero y Niños.

No vende nadie en Palencia más barato que esta casa, por tener Fábrica de Calzado de su propiedad. Visítadla y os convenceréis de sus clases y sus precios.

Ventas al por mayor con descuentos.

Se construyen Calzados á la medida.—Se reforma toda clase de Calzado.

LA ECONOMICA
11, Plaza Mayor, 11.-PALENCIA.



UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1^{ra} LITRO **SOL**
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75 C^{ts}

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Puntos de venta en Palencia:

Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 116 y 118.
Droguería y Perfumería "La Violette" Mayor pral., 98.

Imprenta y Litografía

ALONSO HIJOS

Mayor principal, número 71 y Gil de Fuentes, número 22.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonato-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios osmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é higado, en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo.—Palencia.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

VENTA

Casa nueva, de dos pisos y planta baja, con fachada de ladrillo y plancha, buena para industria ó comercio, situada en calle céntrica de Osorno. Dará razón José Tartilán.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 5 de la calle de Panaderse; para tratar con el dueño del Hotel Semeria.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, de 18 años, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dará razón en la posada del "Ojalteño" Afueras de Mercado.

AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de un mes, desea criar fuera de la Capital. Dará razón Eustaquia Ruiz, calle Mayor Antigua, núm. 186.

AMA DE CRÍA

Hay una joven, primeriza, que desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Eustoquio Perquero, en Manzón, y en Palencia, Herreos, 7 y 9.

TRASPASO

Se hace de una cantina establecida en el número 1 de la calle Nueva.

Su dueño, Toribio García, que vive en la misma, informará.

SE VENDE

Magnífico piano sin estrenar, de dobles cuerdas; Mayor 10 y 12, entresuelo, derecha, de 2 á 5.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extrae callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal son

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estériles crónicas, infecciones gripales, enfermedades concurativas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neuastenia, hipotensia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, anemias, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y Simón de drogas del DR. FUENTES.
En Astillero, Farmacia de Eneinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

TEJERIA MECANICA DE PALENCIA

Con motivo del alza que ha experimentado el precio de los carbones, y habiendo desaparecido á la vez las causas que motivaron la rebaja en los materiales: ladrillo ordinario, teja plana de segunda clase y ladrillo prensado de segunda clase, se restablecen para dichos productos los precios que siempre han tenido y que constan en el Catálogo de la Casa.



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Única Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.



Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. 1.^a de España—Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP.
BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.